



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ACTA SIETE

---

ELECCIONES AÑO 2022  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC  
JUNTA ELECTORAL  
ACTA NUMERO SIETE

En la ciudad de Córdoba, a 26 días del mes de abril de 2022, siendo las 12 horas, se reúne debidamente convocada a tal efecto, la Junta Electoral de la Facultad de Odontología, con la presencia de su Presidente, Prof. Dr. Guillermo De Leonardi, sus Vocales Titulares, Prof. Dr. Nelson Rugani y Dra. Susana Jara, su Vocal Suplente, Dr. José Emilio Ortega, y sus secretarías actuantes Sra. Viviana Garaguso y Lic. Natalia Rech (Informática).

Acto seguido, se pasa revista al orden del día, a saber:

Como primer punto, por Secretaría se informa respecto a impugnaciones al padrón del claustro de graduados efectuada por peticionarios/as que alegan errores materiales en su confección, al no estar incluidos en los listados. Luego de un intercambio de opiniones, y consultada la Dirección Electoral de la UNC, se acuerda como criterio, en consonancia con lo actuado por la Junta Electoral de la UNC en casos análogos, admitir la inclusión de los graduados de que se trata, a saber:

Albera Juan Carlos DNI 7.970.047

Érmoli José Augusto, DNI 29.115.992

Filiau Silvia Beatriz, DNI 18.015.814

Galíndez María Victoria, DNI 24.519.448

Silvestro Claudia Virginia, DNI 12.322.507

Ribotta Estela María DNI 4.771.372

Como segundo punto, por Secretaría se informa sobre la necesidad de impulsar la baja en el padrón de graduados de la Dra. Samar María Elena, DNI 5.995.521, docente jubilada de la Facultad pero graduada en la Facultad de Ciencias Médicas. Es aprobado.

Como tercer punto, por Secretaría se informa sobre la necesidad de modificar el DNI de la docente auxiliar Agüero Natalia Edith, DNI 20.525.177 (por un error material se deslizó otra numeración). Es aprobado.

Como cuarto punto, por Secretaría se pone en conocimiento que al elaborar, por la Prosecretaría de Informática de la UNC, el padrón docente, se ha deslizado un error material en la empadronada Brasca Nora Beatriz, DNI 13.683.556 (el sistema informático de la UNC agregó automáticamente su apellido de casada, siendo la empadronada de estado civil divorciada). Se aprueba la rectificación correspondiente.

Como quinto punto, por Secretaría se informa sobre la necesidad de rectificar el siguiente empadronado no docente, como sigue a continuación: Tonelli Marco, DNI 32.238.577; como así también de rectificar, en el mismo padrón, el apellido de Villarruel Cecilia Mónica, DNI 30.124.070. Es aprobado.

Como sexto punto, por Secretaría se informa que la apoderada de la agrupación EIO realizó una presentación, advertida por la Junta del error material en la consignación del DNI de la segunda candidata a consejera estudiantil suplente, María Silvina Guzmán, DNI 38.749.080. Es aprobado.

Como séptimo punto, por Secretaría se informa que la agrupación La Bisagra, requerida oportunamente para rectificar nombre y DNI de quien se consigna en el escrito articulado para presentar candidatos a consejeros estudiantiles, en el primer lugar suplente de la lista. Se acuerda cursar una nueva intimación para corregir el error hasta las 24 hs. del día de la fecha, bajo apercibimiento de no oficializar candidato/a en la mencionada posición (lo que en este supuesto, al presentar sólo una línea, implicará no oficializar la lista).

Con lo que, previa lectura y ratificación, se da por finalizado el acto, siendo las 13 horas.

